

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26065 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 233.05/2009 referente al concursado ÁRIDOS Y TRANSPORTES LOS JALILLOS, S.A.U. con CIF A-04069043, por auto de fecha 23 de mayo de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal, con la siguiente salvedad:

Queda incluido en el activo del plan de liquidación la finca registral 51.863, cuya liquidación seguirá de conformidad con lo ordenado en el auto de 27 de octubre de 2011.

Almería, 1 de junio de 2012.- El/La secretario judicial.

ID: A120048483-1